

Quito, 12 de julio de 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TELEGLOBAL S.A.
Presente. -

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TELEGLOBAL S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

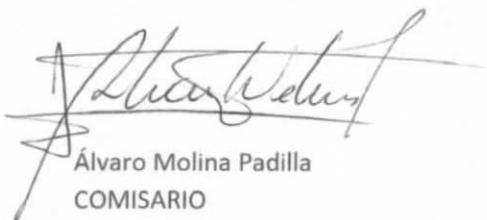
1. En Cumplimiento de la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, he revisado el Estado de situación financiera de la compañía **TELEGLOBAL S.A.** al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de La Gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como regulaciones y disposiciones de la superintendencia de Compañías que expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por la administración de la compañía y que se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.
2. La Compañía ha dado cumplimientos a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido en los mejores términos.
3. La administración de la compañía me ha proporcionado la información financiera generada de manera periódica, conforme a lo solicitado, así como los libros y reportes correspondientes a las cuentas contables activas.
4. Cabe resaltar a los accionistas que existen cuentas por cobrar no comerciales a corto y largo plazo en su mayoría préstamos a compañías relacionadas, entre los que hay préstamos con intereses a diferentes tasas y otros sin intereses conforme se estipula en los balances.



5. Como conclusión de lo anteriormente manifestado puedo expresar que la pérdida del ejercicio económico 2018 de la compañía de (218.623,85), es correcta con la realidad presentada.
6. En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la compañía por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Información Financiera en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

Quedo atento y a las órdenes para cualquier aclaración que tengan los señores accionistas sobre este informe.

Atentamente,



Álvaro Molina Padilla
COMISARIO

Registro 31329